PERIÓDICO

news

PÁGINA

FFCHA

SECCIÓN

10-03-25

LEGISLATIVO



Buscan sancionar uso de IA en contenido íntimo sin consentimiento

CDMX.— La Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma al Código Penal Federal para penalizar el uso de inteligencia artificial (IA) en la creación, manipulación y difusión de contenido íntimo sin autorización.

La propuesta, impulsada por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), busca modificar el artículo 199 Octies para incluir sanciones contra quienes empleen tecnología deepfake con fines ilícitos. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis.

Aguilar Gil advirtió que los **deepfakes** han intensificado la **violencia digital**, afectando principalmente a mujeres, quienes son víctimas de la usurpación de **identidad** y la **divulgación** de **imágenes manipuladas** sin su **conocimiento**.

Impacto de los deepfakes

En la exposición de motivos, la legisladora subrayó que más del 90% del contenido deepfake con fines sexuales afecta a mujeres, según datos de organizaciones especializadas en ciberseguridad. Estas prácticas generan consecuencias graves, como pérdida de empleo, daño a la salud mental y estigmatización social.

"La falta de regulación ha permitido que esta forma de violencia digital se normalice, vulnerando los derechos de las víctimas", enfatizó **Aguilar Gil**.

https://anews.mx/nacional/buscan-sancionar-uso-de-ia-en-contenido-intimo-sin-consentimiento/